

España apoya la equiparación fiscal entre los libros en papel y los digitales

Expansión. Madrid

España apoya la equiparación fiscal entre los libros en papel y los digitales, según dijo ayer el ministro español de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, durante un debate en un Consejo de titulares europeos de Cultura. En el encuentro, donde se trató la propuesta comunitaria para crear un mercado digital único, Wert declaró que España considera "interesante la búsqueda de una armonización fiscal de determinados servicios electrónicos".

Wert añadió que ese tratamiento debe ser reformado para los libros digitales y las publicaciones en línea, como se anuncia en la estrategia presentada por la Comisión Europea para el sector, "buscando la equiparación fiscal para los libros en papel y los libros electrónicos".

A nivel europeo existe una diversidad a nivel fiscal, con un IVA diferente entre los distintos países, y también incluso dentro de los estados miembros, según el formato de los libros. En España al libro en papel se le aplica un IVA superreducido del 4%, mientras que el libro digital tiene un IVA del 21%.

Wert explicó que el mercado digital único es para España "una iniciativa muy importante" y valoró "la creación de un espacio común en que los contenidos culturales, los bienes y servicios y los creadores culturales puedan desarrollar todo su potencial y Europa pueda jugar en un campo de juego nivelado". "Para España, el dinamismo de la economía digital y los nuevos modelos de negocio en Internet y la firme necesidad de defender los derechos sobre los contenidos son elementos cruciales para mejorar la competitividad europea", subrayó.

Ferre augura bajadas fiscales, incluso del IVA, en el medio plazo

FISCAL/ Descarta rebajas en el corto plazo pero vaticina que el alza de la recaudación permite que las haya antes de 2017.

Mercedes Serraller. Madrid

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, abrió ayer la puerta a nuevas rebajas de impuestos adicionales a las de la reforma fiscal, incluso del IVA, en el medio plazo. "No hay que descartar nada, pero en el corto plazo estamos en la reforma fiscal que tenemos en vigor", dijo Ferre tras participar en unas jornadas organizadas por Deloitte, preguntado por si el Gobierno va a anunciar una bajada de impuestos antes de las elecciones generales. Sin embargo, cuestionado entonces por si no se van a bajar los impuestos hasta 2017, como se deduce del Programa de Estabilidad que el Ejecutivo ha enviado a Bruselas, Ferre matizó que la recaudación está comportándose "razonablemente bien", con un incremento medio superior al 4% y una presión fiscal del 37,8%, lo que permite plantear en el medio plazo cambios que encajen con lo comprometido en el citado Programa, que dice que la presión fiscal no debe pasar del 38% al 39%, cifra "ya muy próxima".

Respecto a si esos futuros cambios pueden incluir una rebaja del IVA, Ferre respondió que "ya se verá", aunque subrayó que este tributo se está comportando bien, con un aumento de la recaudación que se nota mucho en las declaraciones trimestrales de las pequeñas y medianas empresas.

Sobre posibles cambios en los Impuestos de Sucesiones y Patrimonio, Ferre explicó que después de las elecciones se iniciará un diálogo sobre la



Miguel Ferre, secretario de Estado de Hacienda.

La cifra de ingresos sobre PIB para que haya bajadas, del 38% al 39%, "está muy próxima", dice

reforma del sistema de financiación que abarcará también el análisis de los tributos propios y cedidos a las comunidades autónomas, que son un elemento fundamental para su financiación.

Ferre no concretó si Hacienda pretende armonizar estos impuestos y crear un mínimo, ya que aseguró que el debate está abierto y corresponderá a los próximos gobiernos autonómicos y locales liderarlo. Así, el secretario de Estado de Hacienda recordó que el último sistema de financiación tardó cerca de dos

años en ultimarse, lo que a su juicio hace importante diferenciar entre el inicio de las negociaciones y la entrada en vigor del nuevo sistema. "No tiene sentido regular los impuestos autonómicos aisladamente", subrayó.

Ferre destacó los rendimientos que va a obtener Hacienda de la declaración de bienes en el extranjero o Modelo 720, que ha aflorado 124.500 millones desde 2013. Así, señaló que la Agencia Tributaria seleccionó a 550 contribuyentes que no habían declarado las imputaciones inmobiliarias correspondientes a inmuebles de muy alto valor que sí habían incluido en el Modelo 720. Se practicó liquidación a 121 contribuyentes, por un importe, incluyendo sanciones e intereses de demora, de casi 2 millones de euros.

En las jornadas, Ferre resaltó la importancia del cumplimiento de las normas fiscales. En este sentido, recordó la nueva responsabilidad sobre la política fiscal de las compañías que asume el Consejo de Administración con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital. A su juicio, estas medidas, que ya aplican Reino Unido o Australia, no mermán la competitividad. Similar reflexión realizó sobre el *country by country report* que desarrolla el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades que se aprobará en breve y sobre la reforma de la Ley General Tributaria.

Sin embargo, Hacienda no desarrollará más foros de resolución de conflictos con las empresas, admitió.



La comisaria de Empleo de la UE, Marianne Thyssen.

La UE adelantará a España 283 millones para empleo juvenil

Expansión. Madrid

La Unión Europea aprobó ayer anticipar este año alrededor de 1.000 millones de euros del fondo de 6.000 millones contra el paro juvenil a los Estados miembros. De esta cantidad, 283 millones de euros serán para España, tal y como propuso la Comisión Europea el pasado febrero con el objetivo de que la ayuda llegara sin demora a los beneficiarios, informa *Europa Press*.

Se trata de un aumento significativo de los recursos, dado que en lugar de unos 67 millones de euros previstos inicialmente, los Estados miembros recibirán alrededor de 1.000 millones de forma anticipada este año y no requiere ningún cambio en el presupuesto europeo multianual.

En el caso de España, las ayudas anticipadas para el empleo juvenil suben de los 9,4 millones inicialmente previstos este año hasta los 283 millones de euros. El Gobierno español consigue así su objetivo de tener más dinero inmediato para combatir el paro juvenil. España es el principal beneficiario del fondo, ya que recibirá alrededor de 2.000 millones de euros en to-

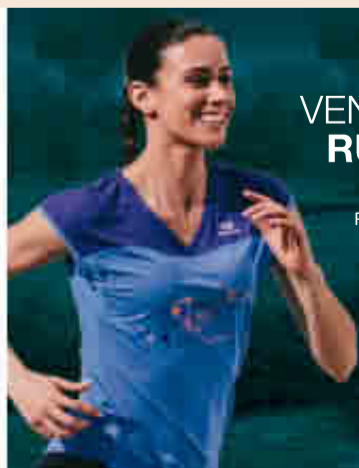
España es la principal beneficiaria de los fondos europeos con 2.000 millones de euros

tal hasta 2019. Esto se debe a que tiene la tasa de paro juvenil más alta de la UE, con el 51,4%, y la segunda más alta, si se tiene en cuenta al conjunto de la fuerza laboral, con una tasa del 23,8%, sólo superada por Grecia, con una tasa del 25,8%.

Sin recursos

El aumento de los fondos anticipados será posible a través del aumento al 30% de la financiación previa de este fondo, que en la actualidad está entre el 1% y el 1,5%. "Debido a la falta de fondos, los Estados miembros no pueden avanzar los pagos suficientes a los beneficiarios. Esto dificulta enormemente el inicio de proyectos destinados a ayudar a los jóvenes europeos a encontrar un empleo o prácticas laborales", justificó la UE en un comunicado tras la luz verde al aumento del dinero anticipado, que fue aprobado por el Parlamento Europeo el pasado 29 de abril.

YO dona RUN THE NIGHT by Sanitas



VEN A LA I EDICIÓN DE YO DONA RUN THE NIGHT BY SANITAS

PARTICIPA EN LA CARRERA Y ¡DISFRUTA DE LA RUNNING PARTY HASTA MÁS ALLÁ DE LA MEDIA NOCHE!
¡TE ESPERAN MULTITUD DE REGALOS Y SORPRESAS!

¡INSCRÍBETE!

TODA LA INFORMACIÓN EN yodona.com

30
MAYO 21.00H



HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA MADRID

PREMIOS CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

Sanitas DECATHLON